



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

474.106

OK

DECRETO N° 100
QUILLÓN, miércoles 1 febrero 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:4

SR(ES):PARRA PARRA RODOLFO LUIS Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.798.290

Y SON:UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE ENERO/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 51,60,150 Y 55.SE ANEXA DECRETOS QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.067.000 2.067.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 240874	FECHA DE PAGO	R.U.T.	PIEZA
	V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME